

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL:

“Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). (expediente SV/45/18).”

A las 12:13 horas del día 5 de septiembre de 2018, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

- Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocales: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
 Vocal accidental: D. Mario Araus Gozalo (Gerente de explotación en sustitución del Director Técnico).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/45/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto simplificado / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	119.439,40 €, IVA incluido.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	98.710.25 €, sin IVA.
Plazo del contrato	1,5 meses

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 9 de agosto de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado el 13 de agosto de 2018 y en la página web de AcuaMed el 14 de agosto de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 3 de septiembre de 2018 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se ha recibido una única oferta de la UTE DESALADORA DE OROPESA.

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentadas en tiempo y forma la oferta presentada por la UTE DESALADORA DE OROPESA.

Se procede a la apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como en relación a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Con carácter previo a la apertura de los sobres, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que estos están debidamente cerrados.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 80 puntos y la experiencia de la persona designada como Jefe de Planta de la Desaladora de Oropesa con 20 puntos.

Se indica que se dará lectura a la proposición económica efectuada por cada uno de los licitadores en los términos previstos en el modelo de proposición económica y el tiempo total en meses de experiencia de la persona designada como Jefe de Planta según el Anexo II de los pliegos.

El resultado de la apertura se incluye a continuación

UTE DESALADORA DE OROPESA:

Proposición económica:

COSTE FIJO MENSUAL					
	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado ** (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	1,5	x	52.481,50	1x52.481,50	= 78.722,25
COSTE VARIABLE					
U d	Descripción del precio	Cantidad (M3)	Precio máximo admisible (€/M3)	Precio ofertado ** (€/M3)	Importe total (€)
	Término variable: tramo I (hasta 15%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	190.000,00	0,1052	1x0,1052	= 19.988,00
	Término variable: tramo II (hasta 60%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	0,00	0,0568	1x0,0568	= 0,00
	Término variable tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	0,00	0,0368	1x0,0368	= 0,00
TOTAL OFERTA (Suma termino fijo + termino variable)					98.710,25

Experiencia de la persona designada Jefe de Planta

Total tiempo experiencia (meses)
36 meses

Se indica que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

A las 12:15 h se da por finalizado el acto público de apertura de los sobres, sin perjuicio de que la Junta de contratación, procede a analizar en unidad de acto, la documentación administrativa presentada por la UTE DESALADORA DE OROPESA, al objeto de determinar si cumplen con los requerimientos del pliego, así como evaluar y clasificar las ofertas conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Regulatorias.

La Junta procede a analizar la documentación aportada por la UTE DESALADORA DE OROPESA conforme a lo estipulado en el apartado 12 del cuadro de características de los pliegos.

El licitador presenta una declaración responsable conforme a lo establecido en los pliegos, si bien se detecta que el licitador no aporta información relativa a la UTE.

Abierto el debate, la Junta considera que debe requerirse esto al licitador para que subsane esta cuestión.

La Junta procede a continuación a analizar si la oferta realizada por el único licitador en relación con los criterios evaluables de forma automática, se encuentra correctamente documentada. Se comprueba que la documentación presentada por el licitador cumple adecuadamente los requisitos solicitados en los pliegos.

A continuación, se ordenan las ofertas de mayor a menor puntuación resultando las puntuaciones indicadas en la tabla que se incluye a continuación:

Licitadores	Oferta económica	Baja (%)	Puntuación oferta económica (Pmax 80)	Puntuación experiencia jefe de planta (Pmax 20)	Total
UTE Desaladora de Oropesa	98.710,25	0,00%	80,00	20,00	100,00

Conforme a las fórmulas establecidas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Regulatorias, la oferta presentada por la UTE DESALADORA DE OROPESA no se encuentra en situación de temeridad.

La Junta de contratación a la vista de todo lo expuesto, acuerda requerir al licitador que presente "Compromiso de continuidad de la duración de la UTE para la realización de los trabajos incluidos en el contrato" con esta fecha, y propone como plazo de venciendo las 14:00 h. del próximo 10 de septiembre de 2018.

Finalmente, se levanta la sesión a las 12:26 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



Dª. Sofía Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Marín

Vocal accidental



D. Mario Araus Gozalo

El Presidente



D. Francisco Baratech Torres

